

COMITÉ NACIONAL DE JUECES

CIRCULAR Nº:040/2019

- A los Comités Autonómicos de Jueces
- A las Federaciones Autonómicas
- A los Interesados

EXAMEN DE ACCESO A LA CATEGORIA DE JUEZ NIVEL I

Se comunica, para general conocimiento, la relación de Candidatos que han resultado APTOS en el siguiente curso.

Lugar: Valladolid

Fecha: 27 de Enero de 2019

Denominación del Curso: Curso Acceso Juez Nivel I

RELACION APTOS

Castilla y León

- Albarrán Morillo, Carlos
- Campo Martín, Francisco
- Cubiles Gavira, Juan Antonio
- De Frutos Velázquez, Isabel
- Del Campo Téllez, M^a Jesús
- Díaz González, Paulino
- Díaz Navarro, Paula
- Escudero Tejedor, Jesús Miguel
- Fernández Iban, Marcelino
- Fernández Muñoz, Beatriz
- Fernández Trabajo, María
- García García, Raquel
- González Copete, Luis Alberto
- Grandio Piñeiro, David
- Herrero Dorado, David Emiliano
- Jiménez Márquez, Alberto
- Macías Morata, Olga
- Núñez Barba, Adrián Eronimedes
- Polo Romero, M^a Del Pilar

Rodríguez De La Iglesia, Rubén
Rodríguez Morante, Ester
Rogel Arauz, Michael Fabián
Smit Seco, Guillermo
Tapia Díez, Daniel
Torrescusa Pinilla, Félix
Villota Gómez, Jesús Ángel
Zarandona Martín, Ainara

Así mismo, se comunica que el número UNO ha sido D. Villota Gómez, Jesús Á.

Se indica, que deberán formalizar la licencia de Juez Nivel I en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la publicación de esta circular.

En caso contrario, perderán la condición de Apto/a y deberán examinarse de nuevo para alcanzar la categoría de Juez Nivel I.

La antigüedad como Juez Nivel I, será desde el momento que se active la licencia por parte del Comité Autonómico al que pertenece.

Reclamaciones:

Se abre un plazo de reclamaciones de **5 días hábiles** desde que se publique la circular.

Madrid, 7 de Febrero de 2019

SECRETARIA GENERAL
Fdo: Carlota Castrejana
(en el original)

PRESIDENTE CNJ
Fdo: Antonio Perez
(en el original)

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la nombramiento de jueces de atletismo y la publicación de los mismos en la página web de la Real Federación Española de Atletismo www.rfea.es, los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.